

# La integración escolar se logrará posibilitando su acceso al curriculum ordinario

## Normalización del alumno sordo

Antonio Gutiérrez Hernández  
Miembro del EOEP-Deficiencia auditiva

¿Colegio específico de sordos? ¿Colegio de integración? ¿Ambos se justifican? ¿En qué circunstancias? ¿Bajo qué condiciones? He aquí una sarta de cuestiones a las que habría que responder, después de diez años de integración oficial, a partir de datos cuantitativos y cualitativos extraídos de una evaluación intencionada, sistemática y bien planificada. Pero no me consta que se haya hecho; al menos, no dispongo de tales datos. No puedo responder desde ahí y ¡bien que lo siento!

Así las cosas, es propósito de mi escrito hacer una reflexión sobre la integración del sordo a partir de mi experiencia como miembro de un Equipo de Orientación Educativo y Psicológico (EOEP) específico que trabaja con sordos y está en contacto con la realidad en la escuela. He podido tener unas vivencias y ser testigo de algunas realidades que me permiten poner sobre la mesa la problemática de la integración escolar del sordo y redefinir su concepto, por cuanto la importancia de escolarizar en un centro ordinario próximo al contexto vital se desplaza a la importancia de garantizar el acceso al curriculum ordinario, sea donde sea.

### Población heterogénea

La población con deficiencia auditiva es muy heterogénea. Eso significa, admitido el principio de enseñanza individualizada, que la oferta de escolarización para este tipo de alumnos, en general, debe ser muy variada. Y, en efecto, hay deficientes auditivos con restos suficientes para adquirir por vía auditiva una competencia aceptable en Lengua Española. Nadie discute que para ellos el entorno oral y la escuela ordinaria son la solución y recomendable, ya que disponen de una lengua, compartida con los otros compañeros y profesores, para acceder al curriculum, y los problemas interaccionales y comunicativos que surjan se podrán resolver sin necesidad de personas y técnicas muy especializadas. El problema de la integración escolar se plantea cuando se trata de dar respuesta a sordos cuya vía preferente para recibir información es la vista y, sobre todo, cuando su competencia en Lengua Española, uno de los instrumentos básicos del colegio ordinario para acceder al curriculum, es limitada. Es en estos alumnos en quien pensamos.

Este es el núcleo de mi mensaje: lo que verdaderamente normaliza al sordo es el acceso al curriculum ordinario. Ese es el camino para conseguir su verdadera integración social y desde esta posición hay que responder a la cuestión “¿Centros de Integración o Centros de Sordos? Frente al cacareado principio de normalización mediante la escolarización en el centro más próximo al contexto vital del niño, nuestra postura sostiene que se normaliza garantizando el acceso al curriculum ordinario, es decir, posibilitando su desarrollo máximo

como persona; objetivo, creemos, de toda educación, tanto del centro específico como del centro de integración.

Vistas así las cosas, pensamos que ambos tipos de centro están justificados siempre que su organización y funcionamiento garantice al sordo el acceso al currículum ordinario. Ambos cuentan con sus ventajas y ambos corren sus peculiares riesgos. El colegio de integración, en cuanto toma, inevitablemente, el currículum oficial como referencia, puede tener ventaja sobre el centro específico de sordos, que siempre corre el riesgo de montar un currículum paralelo "light". El centro específico, en cambio, nos parece que tiene más posibilidades de compartir con sus alumnos un código común que facilite el acceso al currículum ordinario.

### **Integración social**

Desde mi punto de vista, para favorecer la integración social del sordo no basta con que éste se sienta en la escuela al lado del oyente; es necesaria una intervención educativa intencionada: por un lado, para conseguir que el sordo se desarrolle como persona en lo cognitivo, social y afectivo, a la par que se le instrumenta para acceder y desenvolverse con cierta seguridad en el mundo de los oyentes, enseñándole la lengua de los que hablan y que el sordo debe aprender; y por otro, trabajando para conseguir que los oyentes conozcan mejor el mundo de los sordos, se erradiquen miedos y prejuicios, y emerja en ellos una actitud positiva. Se trata de posibilitar el encuentro a medio camino, y esto debe ser trabajado tanto si el niño sordo se escolariza en un centro de integración como en un centro específico. El proyecto curricular de ambos centros debería incluir el trabajo en ambas direcciones.

### **¿Es posible la interacción?**

Si tuviera que formular el problema más acuciante con que se encuentra la integración de sordos, tendría que expresarlo así: existen sordos con escasísima competencia en lengua española en las aulas con niños oyentes. Sordos que no comparten un código común con los otros compañeros y profesores. No es posible la interacción y así es imposible el aprendizaje, sí es verdad lo que sostienen ciertas teorías psicopedagógicas actuales: la interacción es el motor del aprendizaje, es a través de la interacción con los iguales y con otros que saben más, que tienen otro punto de vista, como uno va construyendo sus esquemas mentales, sus valores, sus actitudes.

Lamentablemente, en la respuesta educativa existente para sordos no está bien resuelto el tema de un código lingüístico a través del cual vehicular los contenidos del currículum. Ocurre en la Escuela Infantil de Integración donde no son conscientes de que no basta con comunicarse de cualquier forma (gestos deícticos, señalamientos...), sino que es necesario comunicarse con un código con verdadero rango de lengua, un código que sirva para representar la realidad y vehicular una información precisa. Y el problema mal resuelto persiste en etapas educativas posteriores.

### **Aprendizaje temprano**

A estas alturas de la reflexión a ningún lector se le escapará la idea de que parte de la solución a las necesidades educativas que tiene el alumno sordo pasa por organizar una oferta educativa que le facilite el aprendizaje de un código lingüístico lo más tempranamente posible, ya que es requisito para acceder a ese currículum que hará posible su normalización. Contextos educativos en los que se cuente con sordos adultos formados y

competentes en lengua de signos sería una de las estrategias que más facilitaría el logro de dicho objetivo. Esto es más fácil de hacer en centros específicos, pero también se podría organizar en un centro de integración si se sigue la política de concentrar grupos de sordos en ellos.

Hasta que se cumpla esta aspiración, cuidemos a los niños sordos que están en integración. Apoyémosles y trabajemos con ellos de forma individualizada su competencia en lengua española, pues sólo si desarrollan ésta será posible que su presencia en el aula ordinaria les resulte provechosa.